



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES


1. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL IDT.


2. FECHA: 22 febrero de 2020.

3. MARCO LEGAL

- + **Ley 1712 de 2014** “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”
- + **Ley 1474 de 2011** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- + **Decreto 1082 de 2015**, “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”
- + **Decreto 1081 de 2015**, artículo 2.1.1.2.1.10 Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”.
- + **Circular Externa No 2** de 2013, de Colombia Compra Eficiente elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones - Clasificador de Bienes y Servicios.
- + **Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente**, actualizada el 16 de abril de 2019.
- + **Circular Externa No. 1 de 2019**, Obligatoriedad del uso del SECOP II en el 2020.
- + **Circular Externa No. 2 de 2019**, Obligatoriedad del uso del SECOP II en el 2020



 **Circular Conjunta 100-008-2020**, recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19.

 **Guía de transparencia en la Contratación estatal**

4. OBJETIVO

Realizar seguimiento mensual a la formulación y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del Instituto Distrital de Turismo, en concordancia con la normatividad legal vigente.

5. ALCANCE

El presente informe corresponde al mes de enero de 2021.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para: (i) facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación.". De igual forma es la herramienta estratégica para que la adquisición de los bienes y servicios soporte adecuadamente la ejecución de los planes, programas y proyectos; por lo tanto, su ejecución acorde con lo programado en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación de MIPG es garantía de eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos.

La Asesoría de Control Interno desarrolla el presente informe, tomando como insumo el PAA publicado en la página Web de la entidad y en la plataforma SECOP II, lo que se pretende para la presente vigencia es la veracidad de la publicación en tiempo, esto es, antes del 31 de enero, igualmente se aborda el principio de planeación contractual, pleneación institucional en la gestión administrativa y planificación, los cuales van de la mano y hacen parte de la funcionalidad de la entidad como un todo; la gestión contractual abarca varios escenarios, desde la óptica de gestión administrativa y gestión contractual, como mecanismos articulados y armónicos, cada dependencia desde sus competencias se encuentra e inmersas en cada actividad las cuales deben estar debidamente planificadas, para un desempeño institucional eficiente, que produzca los impactos deseados y genere valor público.

Es así, que la entidad previo al inicio de la planeación hace diagnósticos del avance de sus compromisos y políticas y en especial de las necesidades y requerimientos; a partir de ello diseña un esquema de planeación capaz de identificar y priorizar objetivos y metas, formular

estrategias, definir acciones y responsables, asegurar recursos, definir tiempos de ejecución y cumplimiento y contratar bienes o servicios para ejecutar lo planeado.

De esta manera al consultar las publicaciones en la página web del IDT y Publicación SECOPII, encontramos que su publicidad se adelanta en término.

Ver plan anual de adquisiciones

Año: 2021
Versión: 2

Usuario creador: CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA

Necesidades adicionales

Búsqueda de necesidades adicionales

Buscar:

Código UNSPSC: [Agregar códigos UNSPSC](#)

Necesidades adicionales

Necesidades adicionales (0)

Códigos UNSPSC posibles	Descripción	Datos de contacto del responsable
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Versiones previas

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Versión	Descargas
CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA	Misión: Liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a promocionar y posicionar ...	El IDT será la entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de c ...	19/01/2021 6:16:38 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	-	1	Descargar

Fuente: [<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/App/AnnualPurchasingPlanManagement/Index>]

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

2021

[Plan Anual de Adquisiciones del IDT 19 de enero de 2021](#)

Fuente: [<https://www.idt.gov.co/plan-anual-de-adquisiciones>]

Avenida Carrera 24 No.
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax: 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov



PROGRAMACIÓN PROCESOS CONTRACTUALES POR DEPENDENCIA ENERO

Con relación a las proyecciones para el mes de enero, de acuerdo a la modalidad programada a desarrollar, en el presente se proyectaron los siguientes procesos contractuales.

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD
Subdirección de Gestión de Destino	Contratación Directa	9
Asesoría de Comunicaciones	Contratación Directa	4
Asesora Jurídica	Contratación Directa	6
Subdirección de Gestión Corporativa y CD	Contratación Directa	3
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Contratación Directa	24
Dirección General	Contratación Directa	1
TOTAL		47

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Licitación Pública	1
TOTAL		1

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD
Subdirección de Gestión Corporativa y CD	Concurso de Méritos	1
TOTAL		1


DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Selección Abreviada de Menor Cuantía	1
Subdirección de Gestión Corporativa y CD	Selección Abreviada de Menor Cuantía	1
TOTAL		2

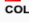









DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Acuerdo Marco	1
TOTAL		1

De la **programación** para el mes de enero se encuentra en resumen así:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	CANTIDAD
Contratación Directa	47
Licitación Pública	1
Concurso de Méritos	1
Selección Abreviada de Menor Cuantía	2
Acuerdo Marco	1
TOTAL PROCESOS A PUBLICAR	52

A fin de corroborar la adecuada gestión de acuerdo a lo programado, en el PAA, se hace necesario la consulta a la página del SECOPII, y establecer lo tiempos allí contemplados, de tal manera que se cumplan, e indentificar las posibles causas que generan su no cumplimiento, o los factores que retrasan la gestión, que permitan a las dependencias adoptar acciones tendientes identificar y priorizar los procesos contractuales de manera eficiente y oportuna.

 COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-CD-011-2021	Prestar los servicios profesionales para articular y desarrollar las acciones que se definan para los programas de formación, que impacten en el cumplimiento del proyecto de fortalecimiento del sistem	Presentación de oferta	14 días de tiempo transcurrido (28/01/2021 8:59:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
---	--------------------------------	-----------------	--	------------------------	---

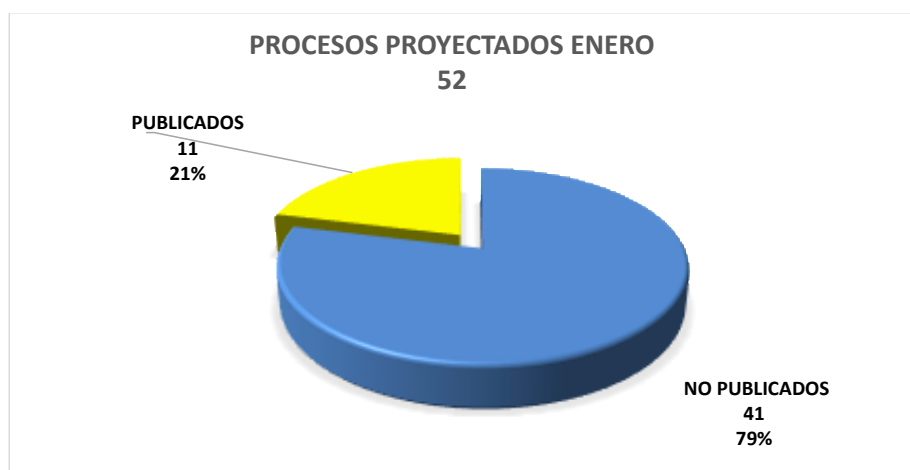
☆	 COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-CD-010-2021	Prestar servicios profesionales para articular al Instituto Distrital de Turismo en temas de cooperación internacional, nuevas tecnologías de la información e innovación, que impacten en el cumplimiento	Presentación de oferta	14 días de tiempo transcurrido (29/01/2021 8:19:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	 COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-CD-009-2021	Prestar los servicios profesionales para articular la estructuración, desarrollo y puesta en marcha de los productos turísticos que lidere la Subdirección de Gestión de Destino, con énfasis en turismo	Presentación de oferta	14 días de tiempo transcurrido (29/01/2021 8:11:11 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	 COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-CD-007-2021	Prestar los servicios profesionales para apoyar las acciones encaminadas a fortalecer estrategias de inclusión poblacional y su enlace con el desarrollo empresarial, que impacten en el cumplimiento de	Presentación de oferta	15 días de tiempo transcurrido (29/01/2021 2:59:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	 COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-CD-006-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y PROSPECTIVA TERRITORIAL Y DE LA CIUDAD, QUE IMPACTEN EN EL FORTALECIMIENTO DEL	Presentación de oferta	15 días de tiempo transcurrido (29/01/2021 2:41:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	 COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-CD-004-2021	Prestar los servicios profesionales para apoyar en la estructuración, desarrollo y puesta en marcha de proyectos relacionados con el fortalecimiento de los productos turísticos que lidere la Subdirecc	Presentación de oferta	15 días de tiempo transcurrido (29/01/2021 2:28:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	 COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-CD-005-2021	Prestar los servicios profesionales como promotor de competitividad turística en las localidades del distrito para apoyar en la formulación, ejecución y seguimiento de los programas que propendan por	Presentación de oferta	15 días de tiempo transcurrido (29/01/2021 1:53:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	 COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-CD-003-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA, QUE IMPACTEN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE FORTALECIMI	Presentación de oferta	15 días de tiempo transcurrido (29/01/2021 10:46:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	 COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-CD-002-2021	PRESTACION DE SERVICIOS	Presentación de oferta	16 días de tiempo transcurrido (28/01/2021 4:09:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	 COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-SAMC-001-2021	VIGILANCIA 2021	Presentación de observaciones	17 días de tiempo transcurrido (27/01/2021 5:37:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8 días para terminar (22/02/2021 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	 COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	IDT-CD-001-2021	PRESTACION DE SERVICIOS OAJ	Presentación de oferta	17 días de tiempo transcurrido (27/01/2021 3:05:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle

Fuente: [<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeManagement/Index>]

Avenida Carrera 24 No.
Código Postal 111311
Teléfono: 2170711
Fax. 2170711 Ext. 180
www.bogotaturismo.gov.co



MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROGRAMADO	PUBLICADO	NO PUBLICADOS
Contratación Directa	47	10	37
Licitación Pública	1	0	1
Concurso de Méritos	1	0	1
Selección Abreviada	2	1	1
Acuerdo Marco	1	1	1
TOTALES	52	11	52



Lo anterior permite reflejar que en enero de acuerdo lo planificado, se presenta un déficit de 79% por ciento equivalente a (41) procesos dejados de publicar, los cuales se desagregan por dependencia:

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	A PUBLICAR	SIN PUBLICAR
Subdirector de Gestión de Destino	Contratación Directa	9	2
Asesoría de Comunicaciones	Contratación Directa	4	4
Asesoría Jurídica	Contratación Directa	6	3
Subdirección de Gestión Corporativa y CD	Contratación Directa	3	3
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Contratación Directa	24	24
Dirección General	Contratación Directa	1	1
TOTAL		47	37

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	A PUBLICAR	SIN PUBLICAR
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Licitación Pública	1	1
TOTAL		1	1

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	A PUBLICAR	SIN PUBLICAR
Subdirección de Gestión Corporativa y CD	Concurso de Méritos	1	1
TOTAL		1	1

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	A PUBLICAR	SIN PUBLICAR
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Selección Abreviada de Menor Cuantía	1	1
Subdirección de Gestión Corporativa y CD	Selección Abreviada de Menor Cuantía	1	0
TOTAL		2	1

DEPENDENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	A PUBLICAR	SIN PUBLICAR
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Acuerdo Marco	1	1
TOTAL		1	1

CONCLUSIONES:

Visto lo anterior es perceptible, que por inicio de vigencia predomina adelantar los contratos de prestación de servicios por contratación directa, sin embargo es de resaltar que:

Subdirección de Promoción y Mercadeo: De 24 procesos contractuales programados no se adelanto ninguno, la cual contaba con mayor números de contratos por está modalidad. No se lleva acabo el proceso de licitación: Para *“Prestar los servicios integrales de organización, administración, ejecución, operación, apoyo logístico de eventos, y de central de medios para la ejecución de acciones de promoción, comunicaciones y gestión de destino, que realice el idt para fortalecer y posicionar a Bogotá como un destino turístico en diferentes mercados de interés nacionales e internacionales”*. Así mismo el proceso para: *“Actualizar y realizar mantenimiento a las aplicaciones digitales de promoción turística”* no se evidencia gestión en la plataforma.

Subdirección de Gestión Corporativa y CD, No adelanta los 3 contratos programados por contratación directa, e igualmente el proceso por concurso de méritos para: *“Seleccionar a un intermediario de seguros para prestar servicios especializados de asesoría y acompañamiento al instituto distrital de turismo en la contratación y administración del*

programa de seguros requerido para la adecuada protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales por los cuales sea o fuere legalmente responsable, así como lo referente al programa de seguridad industrial y la administradora de riesgos profesionales; en los actos previos, concomitantes y posteriores a la celebración de los contratos de seguros, incluyendo asesoría general para gestionar y obtener el pago oportuno y justo en los casos de siniestros que afecten las pólizas contratadas y en el manejo integral del programa de seguros.

Ahora en consideración al consolidado de la vigencia **2021** se presenta la programación de la gestión contractual a adelantar.

CONSOLIDADO 2021			
MODALIDAD	PROCESOS		
	PROYECTADOS	PUBLICADOS	NO PUBLICADOS
Licitación	3	0	3
Directa	289	10	279
C. Méritos	9	0	9
S Abreviada	18	1	17
Subasta	0	0	0
Mínima	22	0	22
Acuerdo Marco	7	0	7
TOTALES	348	11	337



Así las cosas, la asesoría de control interno, en el marco de sus actividades de monitoreo, y con el ánimo de realizar recomendaciones con alcance preventivo, presentando una asesoría proactiva y estratégica a la Alta Dirección y los líderes de proceso, es pertinente que las dependencias cuenten con diferentes criterios o políticas como el de planeación institucional, principio de planeación contractual y planificación de las actividades contractuales.

En sentido lato la planeación es la primera función administrativa ya que sirve de base para las demás funciones como son la organización, coordinación y control; permite proponer objetivos y señala qué es lo que se va a hacer para poder alcanzarlos. Es por ello que el Plan Anual de Adquisiciones es un instrumento de planeación contractual de la Entidad Estatal, toda vez que se trata de una herramienta estratégica para facilitar a las entidades identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios de acuerdo con el presupuesto asignado; es decir, que se programan y registran los requerimientos de adquisición de obras, bienes y servicios, de conformidad con los requerimientos efectuados por los responsables de cada una de las dependencias de la entidad. Es por ello que su naturaleza permite al interior de la Entidad desde sus dependencias, igualmente planificar sus adquisiciones, este instrumento es el primer ejercicio de planeación que las Entidad realiza para identificar y programar las compras que van a necesitar y que deben adquirir durante el año; nos orienta, la temporalidad de los procesos, de ahí la importancia que su gestión se adelante tal como se ha plasmado en este instrumento, lo contrario representa una inadecuada e ineficiente gestión administrativa, impactando transversalmente otros principios que rigen la administración pública.

La etapa de planeación desde la óptica de la gestión contractual, debe estar precedida por el desarrollo de los estudios, análisis, diseños y demás gestiones que permitan definir con certeza las condiciones del contrato a celebrar y del proceso de selección pertinente, con el fin de que la necesidad que motiva la contratación sea satisfecha en el menor plazo, con la mayor calidad y al mejor precio posible. Los contratos estatales deben siempre corresponder a negocios debidamente diseñados, pensados, conforme a las necesidades y prioridades que demanda el interés público, en otras palabras, el ordenamiento jurídico busca que el contrato estatal no sea el producto de la improvisación.

Lo anterior permite concluir que las dependencias desde cada perspectiva de la planeación, adopte de manera rigurosa el PAA, de tal suerte que los tiempos allí establecidos sean acatados y no son improvisados, si bien son de carácter informativo, son una ventana para evidenciar una gestión administrativa eficiente y eficaz. Las dependencias deben a su interior priorizar los procesos contractuales, clasificarlos por su naturaleza, complejidad y plazo de ejecución; deben ir de la mano con la proyección financiera y presupuestal establecida en el PAA, de tal manera que se encuentre siempre en el marco igualmente de los principios presupuestales de programación y anualidad entre otros.

RESULTADOS DEL INFORME

➤ FORTALEZAS

- ✓ La disponibilidad de la información, documentada en archivo digital para consulta, tanto pública como institucional, en los portales tanto del SECOPII – como en la página web de la Entidad.
- ✓ La clasificación de la información.

➤ RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda que las dependencias prioricen los procesos contractuales, por su naturaleza, complejidad y plazo de ejecución, siempre respetando la programación del PAA.
- ✓ Se recomienda una adecuada planificación por parte de las dependencias en la estructuración de los procesos, siempre bajo la salvaguarda del principio de planeación contractual.
- ✓ Es preciso que cada dependencia acate el cronograma o los tiempos establecidos en el PAA, como instrumento o herramienta estratégica de planeación.
- ✓ Es importante la coordinación fluida con el área jurídica como receptora y gestora de los procesos contractuales previamente estructurados.



VIVIANA ROCIO DURAN CASTRO
Asesora de Control Interno

Elaboró: Gilberto Poveda- Contratista de Control Interno 